

RESOLUCIÓN N° 369.....

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 01 de octubre del 2025.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, a la fecha, existe un parecer jurídico emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, identificado como Dictamen N° 173/2025, relacionado con disposición a determinados servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor Ever Hugo Maldonado López, con C.I. N° 4.203.086, a cumplir funciones como Técnico en el Departamento de Campañas Fitosanitarias de la Dirección de Protección Vegetal.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir de su promulgación.



Secretario General



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Y...
Edu... Asunción, Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 362.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de la notificación de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



[Handwritten signature]

**ING. AGRO. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE**



[Handwritten signature]
Miguel Caballero
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

